

Con 48 Instructores formados en DDHH y uso de la fuerza', el INPEC fortalece política de garantía de los derechos de Privados de la Libertad

Bogotá, 6 de diciembre de 2019. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC-

En desarrollo de la política institucional de protección de los derechos humanos de las Personas Privadas de la Libertad, la Escuela Penitenciaria Nacional-**EPN**- ha desarrollado dos Diplomados de 'Formación a Instructores en DDHH y uso de la fuerza aplicada al sistema penitenciario colombiano' entre 2018 y 2019. El más reciente se realizó entre el 12 y el 29 de noviembre del presente año, con la participación de 21 funcionarios del INPEC, 5 del Ejército y 1 miembro de la Policía Nacional.

Con este segundo diplomado, son 48 los funcionarios del Instituto capacitados en esta materia que ejercerán la labor de multiplicadores de estos conocimientos, lo que permite el fortalecimiento y aprendizaje de estos importantes derechos con base en estándares internacionales.

En la ceremonia de clausura de este diplomado estuvo presente la delegada de Comité Internacional de la Cruz Roja-**CICR**, Karin Eter, el Director de Custodia y Vigilancia My Édgar Gutiérrez, el Director de la EPN CR(RA) William Guevara, directivos y funcionarios de esta alma mater.

Durante el acto, la delegada del **-CICR-** resaltó la importancia, fortalecimiento y expansión de este proceso que ha contado con el apoyo técnico y acompañamiento de este organismo internacional en convenio de cooperación. Dijo la funcionaria, que ahora el INPEC cuenta con las herramientas y preparación adecuadas para continuar con esta tarea de capacitación.

El primer diplomado de formación a Instructores se realizó en 2018 con un total de 27 uniformados del INPEC capacitados. 32 talleres desarrollados se han desarrollado a la fecha en todo el país en función de esta política institucional, con más de 1200 funcionarios capacitados.

Los expertos nacionales e internacionales que han acompañado este trabajo de preparación, así como los instructores de la **-EPN-** coinciden en afirmar que ha sido un proceso global que trata de integrar las normas de los DDHH y el uso de la fuerza en el funcionamiento de la doctrina a través del entrenamiento y la educación.

Es importante destacar el impacto positivo que han tenido estos talleres tras dos años de trabajo mancomunado INPEC-CICR, al adoptar e implementar a través de resolución el 'modelo de uso de la fuerza', con la construcción del manual técnico-táctico que va en total coincidencia con lo que dicen las normas nacionales e internacionales.

De este proceso también hacen parte funcionarios penitenciarios pertenecientes a otras fuerzas del estado comprometidas en esta labor y en desarrollo de la misión de la -EPN-

El proceso de autoevaluación y lecciones aprendidas, arrojan resultados considerables que reportan disminución en comportamientos, en faltas que vulneran los derechos humanos como resultado de un trabajo conjunto entre varias instituciones y organismos, teniendo como principal protagonista al INPEC.

Oficina Asesora de Comunicaciones

-INPEC-